**El sistema de acreditación español crece un 2% en 2024, reforzando la infraestructura de la evaluación de la conformidad acreditada en nuevos sectores**

* **El sistema de acreditación español superó, a finales del año pasado, las 2.400 acreditaciones, abarcando la práctica totalidad de los sectores, y despuntando en áreas como las TIC, ciberseguridad, sostenibilidad, eficiencia energética o economía circular.**
* **La acreditación aporta seguridad y confianza en el adecuado despliegue de las políticas públicas y apoya los procesos de simplificación administrativa, se destacó durante la presentación de la Memoria de Actividad del último año.**

Madrid, 24 de junio de 2025. – La [Entidad Nacional de Acreditación](https://www.enac.es/) ha presentado su [Memoria de Actividad 2024](https://www.enac.es/memoria-2024) durante la reunión de su Asamblea General, en la que **José Manuel Prieto, presidente de la entidad**, ha destacado el impacto de la infraestructura de la calidad y, en concreto de la acreditación, como “herramienta fundamental para los mercados, favoreciendo un marco de actuación fiable, que se traduce en una mejora de la eficiencia y la competitividad de las empresas”.

Por su parte, **Beatriz Rivera, directora general de ENAC,** informó de que el sistema de acreditación español, a finales de 2024, **superaba las 2.400 acreditaciones,** entre las que se incluyen un total de 940 laboratorios de ensayo y 158 de calibración, 92 laboratorios clínicos y otros servicios diagnósticos, 454 entidades de inspección y 262 entidades de certificación; **abarcando la práctica totalidad de los sectores, lo que representa un crecimiento del 2% respecto al año anterior**, y mostrando incrementos en la práctica totalidad de los ámbitos de la economía española, despuntando en áreas como las TIC, ciberseguridad, sostenibilidad, eficiencia energética o economía circular**.**

Además, ha subrayado: “La acreditación de ENAC ha seguido aportando **confianza en los diferentes ámbitos y etapas de los servicios diagnósticos, reflejando un crecimiento del 18% en la actividad.** Esto demuestra el creciente respaldo del sector sanitario hacia la acreditación como medio para que tanto sus profesionales como las organizaciones a las que pertenecen cuenten con servicios del mayor rigor técnico”.

“Por otra parte”, ha añadido, “hemos iniciado nuevas actividades como la acreditación de la verificación del sistema de certificados de ahorro energético y del principio de no causar un perjuicio significativo al medioambiente (DNSH) **basadas en la norma UNE-EN ISO/IEC 17029, que han visto un incremento de esta actividad de un 54%”**.

**La acreditación, una herramienta al servicio del regulador**

En el marco regulatorio, Prieto ha resaltado “la continua integración de la acreditación en la reglamentación, **con más de 350 disposiciones legislativas europeas y nacionales incorporan requisitos de acreditación, aporta seguridad y confianza en el adecuado despliegue de las políticas públicas y apoya los procesos de simplificación administrativa,** lo que la convierte en una herramienta muy valiosa para las Administraciones Públicas”.

Además, destacó que “ENAC colabora de manera habitual y continua con las diferentes administraciones públicas, tanto a nivel nacional como autonómico y local, como los Ministerios de Industria y Turismo; Transición Ecológica y el Reto Demográfico; Consumo o Defensa; gobiernos de las Comunidades Autónomas y otros organismos, como la Agencia Estatal de Seguridad Ferroviaria, la Agencia Española del Medicamento y Productos Sanitarios o la Agencia Estatal de Administración Tributaria (AEAT), para desarrollar y aplicar nuevos esquemas de acreditación que respondan a las necesidades actuales y futuras de nuestro país”.

Asimismo, a nivel europeo, ha remarcado la implicación de ENAC en desarrollos legislativos tales como el **Esquema Europeo de Ciberseguridad o la Directiva de Green Claims, que actualmente se encuentra en elaboración**”.

**Reconocimiento internacional de la acreditación y ENAC**

A nivel internacional, Beatriz Rivera ha vuelto a insistir en el valor de la acreditación de ENAC como elemento clave a la hora de facilitar la libre circulación de mercancías en el mercado interior y para **reducir las barreras técnicas al comercio, favoreciendo el acceso de las empresas españolas a mercados exteriores** siendo un componente crucial en la aplicación de acuerdos internacionales.

La acreditación de ENAC, gracias a la condición de firmante de la entidad de todos los acuerdos multilaterales de reconocimiento de la acreditación, **permite que los informes y certificados emitidos por las entidades acreditadas sean reconocidos en más de 120 países.**

Puedes consultar la memoria completa de ENAC en el [**siguiente enlace**](https://www.enac.es/memoria-2024)**.**

**Sobre ENAC**

La Entidad Nacional de Acreditación – ENAC – es la entidad designada por el Gobierno para operar en España como el único Organismo Nacional de Acreditación, en aplicación del Reglamento (CE) nº765/2008 del Parlamento Europeo que regula el funcionamiento de la acreditación en Europa.

ENAC tiene como misión generar confianza en el mercado y en la sociedad evaluando, a través de un sistema conforme a normas internacionales, la competencia técnica de laboratorios de ensayo o calibración, entidades de inspección, entidades de certificación y verificadores medioambientales que desarrollen su actividad en cualquier sector: industria,  energía, medio ambiente, sanidad, alimentación, investigación, desarrollo e innovación, transportes, telecomunicaciones, turismo, servicios, construcción, etc. Contribuye, así, a la seguridad y el bienestar de las personas, la calidad de los productos y servicios, la protección del medioambiente y, con ello, al aumento de la competitividad de los productos y servicios españoles y a una disminución de los costes para la sociedad debidos a estas actividades.

La marca ENAC es la manera de distinguir si un certificado o informe está acreditado o no. Aporta confianza en que la organización que lo emite es técnicamente competente para llevar a cabo la tarea que realiza, y lo es tanto en España como en los 120 países en los que la marca de ENAC es reconocida y aceptada gracias a los acuerdos de reconocimiento que ENAC ha suscrito con las entidades de acreditación de esos países.

[www.enac.es](http://www.enac.es)

 

Para más información sobre la nota de prensa, resolver dudas o gestionar entrevistas

Eva Martín

Tfno. 628 17 49 01 / [evamc@varenga.es](mailto:evamc@varenga.es)